

SECRETARÍA TÉCNICA

RESUMEN DE ASPECTOS FUNDAMENTALES Y ACUERDOS	
SESIÓN:	437
FECHA:	15 DE FEBRERO 2023
LUGAR:	AUDITORIO "MARICELA ESCOBEDO ORTIZ"
INICIO-CONCLUSIÓN:	17:14 - 18:42
TIPO:	ORDINARIA

1. CONSEJEROS ASISTENTES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Luz del Carmen Godínez González (Presidente) 2. Fharide Acosta Malacón (Consejero propietario) 3. Cinthya Muñoz Berber (Consejera propietaria) 4. Víctor Hugo López Martínez (Consejero propietario) 5. María del Socorro Piña Montiel (Consejera propietaria) 6. Carlos Elizondo Sandoval (Consejero propietario) 7. Jorge Armando Saavedra Gutiérrez (Consejero suplente, en funciones de propietario) 	

2. RESUMEN DE ASPECTOS FUNDAMENTALES	
<p>- AF1/437/23 (De interés legal) (00:16:45), La presidente del Consejo Ciudadano, licenciada Luz del Carmen Godínez González, declara quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria 437, quedando formalmente establecida y legalmente instalada.</p> <p>- AF2/437/23 (De buenas prácticas) La consejera propietaria licenciada María del Socorro Piña Montiel, pidió se enlistarán en asuntos, dentro de los puntos de: "Temas a Tratar" y "Asuntos Varios", de los cuales, en algunos de estos asuntos, requiere que se sometan a votación por el Consejo; mismo que consistieron en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La organización y sistematización de las quejas recibidas para evitar que sean catalogadas de manera ambigua sólo como quejas por discriminación, de ahí que, se debe dar a conocer al Consejo Ciudadano, en que consiste el nuevo sistema de recepción de quejas y su grado de eficiencia esperado. 2. Otro tiene que ver con la página web de la Comisión, solicita un diagnóstico de la accesibilidad del formato actual de ésta con base a la información que se dio por parte de la 	<p>- AF7/437/23 (De buenas prácticas), el Consejero Ciudadano Carlos Alejandro Elizondo Sandoval, pide una explicación del "sistema de quejas" y la presidenta Luz del Carmen Godínez González, se compromete a la brevedad a presentar los avances del sistema y propuso que se cite a una sesión extraordinaria para mostrar los avances.</p> <p>- AF8/437/23 (De buenas prácticas) (00:51:56) El consejero Jorge Armando Saavedra Gutiérrez, Comento de la falta de información que se les brinda desde el consejo, y pide (51.56) contar con mejores mecanismos de comunicación.</p> <p>- AF9/437/23 (De buenas prácticas) (00:55:06) La consejera María del Socorro Piña Montiel pide la revisión legislativa del mecanismo institucional de la defensoría de los derechos humanos en Jalisco, pues considera necesaria una pauta para entender las tareas de la reforma o de la nueva ley de derechos humanos; ante esto, la presidenta Luz del Carmen Godínez González señala que la información de dicha ley les llego a través de la diputada Marcela Padilla y comenta que la Diputada Hortensia Noroña, también presento modificaciones a la ley y que el Consejo Ciudadano no forma parte de esta mesa de trabajo en</p>



X

presidenta Luz del Carmen Godínez González al inicio de su gestión, sobre los cambios que se llevaría a cabo para mejorarla y mostrarla al Consejo. En el que se considere los requerimientos no sólo para las personas con discapacidad sino también de otros grupos prioritarios, es decir en que se verifique que existe una página incluyente.

3. Con relación a la Mesa de Revisión Legislativa del Mecanismo Institucional de la Defensoría de los Derechos Humanos en Jalisco, en la que se nos informe en que va a consistir ese mecanismo, así como saber en qué parte los Consejeros vamos a participar, ya que son los representantes de la ciudadanía de Jalisco aquí Comisión, de esta manera, también, se nos dé a conocer a los Consejeros Ciudadanos las reformas a la Ley de los Derechos Humanos, lo anterior a efecto de estar en posibilidad de ir caminando la reforma al reglamento Interior ya que como órgano normativo interno nos corresponde llevar a cabo la aprobación de esta disposición, con base en esa nueva ley.

4. Solicitar a la subsecretaría de derechos humanos, una presentación de su agenda, así mismo saber hasta qué punto podemos buscar que se instale a través de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el mecanismo para prevenir y eliminar la discriminación en el Estado de Jalisco, lo anterior en virtud a que tiene muchos años que no existe.

- **AF3/437/23 (De interés legal y de buenas prácticas)**, El Consejo Ciudadano considero que, con relación a las Sesiones Extraordinarias, las mismas deberán seguir el orden cronológico de organización que obedece al calendario de las Sesiones Ordinarias que se aprobó por el Consejo Ciudadano en Sesión Ordinaria 433, de fecha 14 de diciembre del 2022.

III. APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES, ORDINARIA 434, EXTRAORDINARIA 435 Y 436

- **AF4/437/23 (De interés legal y buenas practicas)** La presidente licenciada Luz del Carmen Godínez González, propuso la revisión y corrección de las actas, respecto al orden cronológico que deberán de seguir las Actas Extraordinarias, previo a poder aprobar las mismas, de ahí que el Secretario Técnico

virtud a que fue una invitación por parte de la Diputada Marcela Padilla, siendo ella la que convoco y por lo tanto la comisión solo fue invitada como parte de esta convocatoria.

- **AF10/437/23 (De buenas prácticas)** La consejera ciudadana María del Socorro Piña Montiel pidió que el consejo tenga mayor participación e injerencia en los cambios de la ley de la defensoría de los derechos humanos, así mismo, solicito que la Secretaria general de gobierno a través de la subsecretaria de los derechos humanos sea creado el mecanismo para prevenir y eliminar la discriminación en Jalisco, bajo ese contexto los consejeros hicieron la petición a la presidenta Luz del Carmen Godínez González, que haga uso de todos los mecanismos necesarios para dar termino a los poderes ejecutivos y legislativos, con relación a los temas solicitados por el Consejo.

- **AF11/437/23(De buenas prácticas) (1.17.30)** La consejera María del Socorro Piña Montiel, pidió al secretario técnico Ramón Saúl Meneses Pérez un informe respecto a todos los acuerdos que se dieron por parte del Consejo Ciudadano por el periodo que va de enero a diciembre 2022 y enero 2023.

- **AF12/437/23 (De buenas prácticas) (1:22:00)** La consejera María del Socorro Piña Montiel habla del acuerdo 01/2018 del transporte público, se pide que se cumpla con la norma técnica para el transporte para las personas con discapacidades.

- **AF13/437/23 (De buenas prácticas)** La consejera María del Socorro Piña Montiel expone el caso de "Luz Raquel" y "Bruno pide un formato más claro y más sencillo de información, con relación al caso y atención al menor.

- **AF14/437/23 (De buenas prácticas)** La presidente Luz del Carmen Pide que el secretario técnico entregue la documentación que se requiera, a los consejeros.

- **AF15/437/23 (De interés legal)** El consejero ciudadano Víctor Hugo López Martínez, señalo que con relación al Acuerdo 10/419/2022, en el que se solicitó un apoyo económico para el profesor Antonio Vázquez Romero, con el objeto de cubrir los gastos de su traslado y alimentos a esta ciudad, se le siga proporcionando, en virtud a que, si bien es cierto, su

Ramón Saúl Meneses Pérez pidió dispensa al Consejo a efecto de que, se revise e incorporen las Sesiones Extraordinarias al orden cronológico de organización que obedece al calendario de las Sesiones Ordinarias que se aprobó por el Consejo Ciudadano en Sesión Ordinaria 433, de fecha 14 de diciembre del 2022.

V. PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE QUEJAS Y ESTADO PROCESAL DE LAS MISMAS

- **AF5/437/23 (De buenas prácticas)** La consejera María del Socorro Piña Montiel, pide tomar en cuenta que no sigan acumulándose quejas porque no están realmente clasificadas, en virtud a ser muy general en la forma en que se hace, lo que no deja ver de manera clara, lo que está pasando con los diferentes temas por los que se están presentando las quejas, de ahí que, hace falta darle celeridad a este tema.

VI. PROPUESTAS TEMAS A TRATAR

AF6/437/23 (De buenas prácticas) La Consejera Propietaria María del Socorro Piña Montiel, solicito que el sistema de quejas sostenga una sistematización con un sentido lógico práctico y claro, para que cualquier persona que veamos esta estadística conozcamos de que se trata, de ahí que, de su parte se pidió que se diera una presentación del nuevo sistema de recepción de quejas, en el que se les diga si hay indicadores para conocer el grado de eficiencia esperado; con base en ello la presidente Luz del Carmen Godínez González, propuso que la siguiente Sesión Ordinaria, se presente que es el Sistema de Quejas para que lo conozcan, adelantando que es un sistema innovador que permite generar indicadores y medir la productividad de los servidores públicos, respecto a la recepción y tramite de la queja, de esta manera, también, nos permitirá contar con un mapeo que nos dé a conocer donde se ubican, así como tener sus indicadores al momento, así mismo nos permite clasificar desde los módulos regionales clasificar quejas desde su recepción, esto en conjunto con la actualización de la página web; por último la Consejera Ciudadana María del Socorro Piña Montiel solicito se consideren a los usuarios para llevar a cabo estas modificaciones con el objeto de no trabajar doble y que los cambios sean más empáticos y productivos.

cargo es honorifico, también lo es que al residir en el municipio de Tuxpan, en reciprocidad debería de otorgarse ese apoyo, lo anterior es así en virtud a que Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece en su artículo 46, fracción I, el apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales, de ahí que, pidió se apoye al Consejero con los gastos de traslado y alimentación cada vez que haya sesión del consejo ciudadano, con base en ello la presidente Luz del Carmen Godínez González y la consejera María del Socorro Piña Montiel, pidieron se mandaran oficio a través de la Secretaria Técnica, a las autoridades estatales siguientes: Auditor Superior, Comisión Legislativa de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, Contraloría, Fiscalía Especializada en combate a la Corrupción, a efecto de estos en colaboración con esta defensoría emitieran una opinión con relación al Acuerdo 10/419/2022, y de ahí determinar la situación con relación al apoyo económico del consejero Antonio Vázquez Romero.

- **AF15/437/23 (De buenas prácticas) (1.32.00)** El secretario técnico habla de la transcripción de las sesiones y de las actas de las sesiones. Apelando al artículo 25 "el secretario tomara y levantara un acta de manera sintetizada".

3. ACUERDOS APROBADOS POR LOS CONSEJEROS CIUDADANOS ASISTENTES

01/437/23	El secretario técnico, Mtro. Ramón Saúl Meneses Pérez da lectura al orden del día por instrucciones de la presidenta Luz del Carmen Godínez González: Se somete a votación y consideración dicho orden quedando aprobado por mayoría de: 6 votos a favor y una abstención.
02/437/23	El secretario técnico, Mtro. Ramón Saúl Meneses Pérez, presenta el informe de actividades de la secretaria ejecutiva el cual es aprobado por unanimidad.
03/437/23	El secretario técnico, Mtro. Ramón Saúl Meneses Pérez, presenta el informe del estado procesal de quejas, el cual es aprobado por unanimidad.
04/437/23	El secretario técnico, Mtro. Ramón Saúl Meneses Pérez, somete a votación del consejo y aprobación, el caso expuesto por el consejero Víctor Hugo López Martínez, respecto al apoyo económico para gastos del consejero Antonio Vázquez Romero, relacionado con el 10/419/22, aprobado en Sesión Ordinaria 419, consensuando que el tema se tendría como platicado y no desahogado, instruyendo a la secretaria técnica, tenga a bien, a la brevedad mandar atentos oficios a Secretaría Técnica, a las autoridades estatales siguientes: Auditor Superior, Comisión Legislativa de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, Contraloría, Fiscalía Especializada en combate a la Corrupción, a efecto de estos en colaboración con esta defensoría emitan opinión con relación al a dicho Acuerdo y de ahí llegar a una determinación en el asunto, aprobándose con mayoría de 6 votos a favor y 1 abstención.


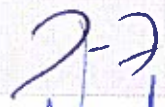
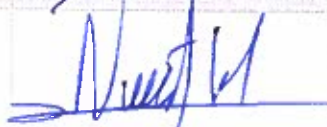
RESPONSABLE DEL RESUMEN Y FECHA DE ELABORACIÓN: (ACORDE AL ARTÍCULO 25 RILCEDHJ)

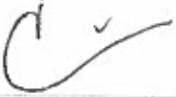
Maestro Ramón Saúl Meneses Pérez
Secretario Técnico



Firma de control
15/febrero/2023

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ASISTENTES CON VOZ Y VOTO: (FIRMA DE CONFORMIDAD A LA TRANSCRIPCIÓN DE ASPECTOS FUNDAMENTALES Y ACUERDOS APROBADOS, QUE DERIVAN DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA AUDIOVISUAL RELATIVA A LA SESIÓN ORDINARIA 435)

NOMBRE	EN CALIDAD LEGAL DE	FIRMA
Luz del Carmen Godínez González	Consejera presidente	
Fharide Acosta Malacón	Consejero propietario	
Cintha Muñoz Berber	Consejero propietario	
Víctor Hugo López Martínez	Consejero propietario	

<p>María del Socorro Piña Montiel</p>	<p>Consejero propietario</p>	
<p>Carlos Elizondo Sandoval</p>	<p>Consejero propietario</p>	
<p>Jorge Armando Saavedra Gutiérrez¹</p>	<p>Consejero Suplente, en funciones de Propietario, acorde al artículo 17, fracción I, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.</p>	

¹ La presente hoja de firmas tiene que ver con la aprobación del resumen y acuerdos derivados de la sesión ordinaria 437, que se llevó a cabo por el Consejo Ciudadano de la CEDHJ, el día 15 de febrero de 2023, misma que se encuentra anunciada dentro de la sección de transparencia, específicamente en el artículo 8.1, fracción VI, inciso j), vinculada a la siguiente dirección electrónica: [https://cedhj.org.mx/fraccionVI_j\)Versiones%20estenograficas%20del%20consejo%20ciudadano2023_ordinaria.asp](https://cedhj.org.mx/fraccionVI_j)Versiones%20estenograficas%20del%20consejo%20ciudadano2023_ordinaria.asp)